



Guía para la aplicación de firma electrónica calificada al documento de transcripción de acuerdo, en el trámite digital de aplicación de validez, invalidez o cese de suspensión previa a docente por Director Departamental de Educación, a través de la plataforma SIGOB-SOL



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Guía para la Gestión Interna aplicación de validez, invalidez o cese de suspensión previa a Docentes del MINEDUCYT, mediante el Trámite en SOL-SIGOB

Noviembre 2023 Versión: 01 Página 2 de 4

Usuario participante

Director Departamental de Educación

1. Ingrese a la plataforma SIGOB SOL utilizando el siguiente enlace:

https://sigob02.mined.gob.sv/st-funcionario/#/login

- 2. Registre sus credenciales de acceso:
 - **2.1.** Registrar su "Email Oficial".
 - **2.2.** Registrar su "Contraseña" que por defecto es "1234".
 - **2.3.** Hacer clic en el botón "No soy robot".
 - **2.4.** Hacer clic en el botón "Iniciar".





Se puede visualizar los trámites bajo su responsabilidad para ser aplicada la firma electrónica calificada.

3. Aplicación de firma para la transcripción de acuerdo

Para gestionar la firma en la transcripción de acuerdo de la suspensión previa, se dispone de dos herramientas:

- Gestor documental para firmas.
- Aplicación de firma de documentos.

Ambas herramientas, las puede ubicar en el escritorio de su computadora.

A. APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA: GESTOR DOCUMENTAL PARA FIRMAS



3.1 Para utilizar esta herramienta, haga clic en el ícono titulado: Gestor documental para firmas y acceda al mismo con sus credenciales referidas en la página 2 de esta guía, a continuación, hacer clic en el botón titulado Iniciar sesión





Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Guía para la Gestión Interna aplicación de validez, invalidez o cese de suspensión previa a Docentes del MINEDUCYT, mediante el Trámite en SOL-SIGOB

Noviembre 2023 Versión: 01 Página 3 de 4

- 3.2 Hacer clic en la opción titulada Proceso de firma ubicada en la parte izquierda central
- 3.3 Hacer clic en el boton titulado: **Iniciar proceso de búsqueda de documentos a firmar**Para visualizar los documentos de transcripciones de acuerdo sobre los cuales se aplicará la firma electrónica.



- 3.4 Visualización de los documentos de transcripciones de acuerdo pendientes de ser aplicada la firma eléctronica.
 - B. APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA: APLICACIÓN DE FIRMA DE DOCUMENTOS



3.5 Para utilizar esta herramienta, haga clic en el ícono titulado **Aplicación de firma de documentos** y acceda al mismo con las credenciales que se le han habilitado por correo electrónico por los técnicos de la Dirección de Innovación y Tecnología del MINEDUCYT, posteriormente hacer clic en el botón titulado **Iniciar sesión**



3.6 Hacer clic en el ícono señalizado como PLAY en la parte superior derecha, para dar inicio a la aplicación de la firma digital en los documentos de transcripción de acuerdo presentados.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Guía para la Gestión Interna aplicación de validez, invalidez o cese de suspensión previa a Docentes del MINEDUCYT, mediante el Trámite en SOL-SIGOB

Noviembre 2023 Versión: 01 Página 4 de 4

- 3.7 Después de que el proceso de aplicación de la firma digital haya concluido, en la aplicación **Gestor documental** para firmas, el estado cambiará a **Enviado a SOL**.
- 3.8 Una vez que se presente este estado, proceder a detener las dos rutinas, haciendo clic en el botón titulado: **Detener proceso** y en el botón que se identifica como **PAUSA**.
 - C. VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA FIRMA EN TRÁMITES DE SOL (OPCIONAL)



- C.1. Acceder a su bandeja de trabajo en la plataforma SIGOB-SOL
- C.2. Ingrese a uno de los trámites que se le ha aplicado la firma



- 3.9 Hacer clic en el grupo titulado **Documentos de gestión interna** y ubique el documento de **TRANSCRIPCIÓN DE**ACUERDO, a continuación hacer clic en el botón titulado Ver Firmas... y verificar que la firma este aplicada correctamente.
- 4. Transferencia del caso al Técnico de SIRH Departamental



- **4.1.** Dirigirse al área titulada Gestión, visualizar el campo Fase actual
- 4.2. Hacer clic en el botón titulado Cambiar
 - Seleccionar la opción titulada "APLICACIÓN DE SUSPENSIÓN PREVIA EN SISTEMA SIRH".
 - Hacer clic en el botón titulado Cambiar fase y automáticamente el sistema le transfiere el caso al funcionario responsable.